

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARLOTTINI S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013

En Guayaquil a los 15 días del mes de Abril del dos mil Trece. A las 15 horas, se reúnen los Srs. Accionistas: Claudia María Peralta González; Lucia Theresa González Peralta; María Luisa González Marín; Nancy Pilar Oyala Padilla; y Juan Carlos González Barzallo.

En vista de que se encuentra representada en la Junta General la totalidad del capital social de ochocientos dólares, divididos en veinte mil acciones ordinaria de USD \$ 0.04, y distribuidas a favor de Claudia María Peralta González 9.964 Acciones; Lucia Theresa González Peralta 9.964 Acciones; María Luisa González Marín 24 Acciones; Nancy Pilar Oyala Padilla 24 Acciones y Juan Carlos González Barzallo 24 Acciones de conformidad a los artículos establecidos en los estatutos sociales y 280 de la Ley de Compañías, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los estados financieros tales como balance de situación y de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Antes de iniciar la sesión de esta Convocatoria, los Señores Accionistas acuerdan nombrar como secretaria ad-hoc a la Sra. Nancy Pilar Oyala Padilla

Preside la sesión la Srta. Claudia María Peralta González, y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. Nancy Pilar Oyala Padilla

La presidencia dispone que previa a la instalación de la sesión la secretaria forme la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 281 de la Ley de Compañías y constate la existencia del quórum legal.

Una vez que la secretaria cumplió con el mandato de la presidencia y la constatación de la concurrencia en la totalidad del capital social, se pasó a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes presentados por la Sra. Gerente General y de la Sra. Comisaria y en igual forma los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La presidencia solicita que la secretaria proceda a dar lectura del Informe de la Comisaria y de Informe de Gerencia General.

Una vez analizados los informes anuales de la Gerencia General y del Comisario por el ejercicio económico 2012, los Srs. accionistas manifiestan no tener ninguna duda o preguntas al respecto, procediéndose a aprobar los informes y los estados financieros por UNANIMIDAD.

Se incorpora al expediente de esta junta los siguientes documentos:

1.- Convocatoria

2.- Informe de la Comisaria y de la Gerencia General

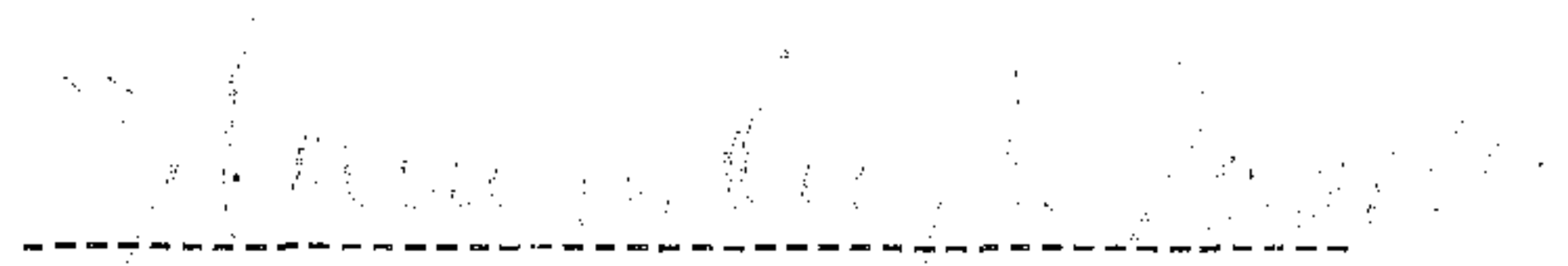
3.- Estados financieros por el ejercicio económico 2012

A las 17H15 se declara en receso para la elaboración del acta.

Se reanuda la sesión y la secretaria da lectura de la presente acta, la que se APRUEBA por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con la cual termina la presente junta a las 18H45.- f) Claudia María Peralta González f) Lucia Theresa González Peralta f) María Luisa González Marín f) Nancy Pilar Oyala Padilla y f) Juan Carlos González Barzallo

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Junio 28 del 2013



Nancy Pilar Oyala Padilla.
Secretario AD-HOC